



Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe
Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Económico
Latino-Americano e do Caribe
Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

“La dimensión productiva de la integración regional. Las experiencias y la perspectiva de la Comunidad Andina”

*Ana María Tenenbaum de Reátegui
Directora General
Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN)*

Copyright © SELA, mayo de 2011. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,
Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

La Dimensión Productiva de la Integración Regional.- Las Experiencias y la Perspectiva de la Comunidad Andina (05.05.11) -

**Ana María Tenenbaum de Reátegui
Directora General
Secretaría General de la Comunidad Andina**

CAN: DIMENSIÓN PRODUCTIVA DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL



- 1. Iniciativas existentes en la Comunidad Andina (CAN) sobre la Dimensión Productiva.- La Agenda Estratégica Andina.**
- 2. Perspectivas de la CAN sobre la Dimensión Productiva. – Algunas Propuestas.**

1. Iniciativas existentes en la CAN sobre la Dimensión Productiva.

1.1. Calidad.

1.2. Sanidad Agropecuaria.

1.3. Acciones conjuntas sobre financiamiento.

1.4. Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria.

1.5. Pymes.

1.6. Ciencia, Tecnología e Innovación.

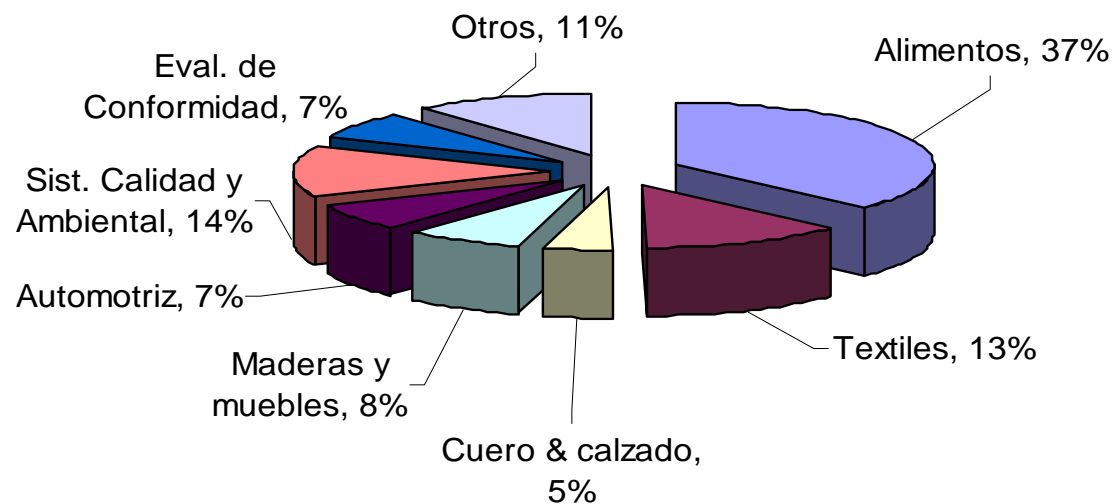
➤ La **Agenda Estratégica Andina (AEA)** establece nuevas orientaciones (Feb. 2010).

1.1. Calidad: Elevación de estándares y mejora de la infraestructura.

➤ Programas de apoyo a la calidad.

- ❖ **Sistema Andino de la Calidad:** busca incrementar estándares de calidad y seguridad de productos que se producen y comercializan en la Subregión (protección consumidor, salud, seguridad y medio ambiente); y, contribuir a la libre circulación de bienes.
- ❖ Opera a través de **Redes Andinas** de Normalización, Acreditación, Ensayos, Certificación, Reglamentos Técnicos y Metrología.
- ❖ **133 normas técnicas** andinas aprobadas a la fecha, en sectores de interés común de los países, que se constituyen en soporte técnico de referencia para la elaboración de reglamentos técnicos.

Normas Técnicas Andinas por Sector



http://www.comunidadandina.org/reglamentos/lista_normas_tecnicas.htm

- Nueva herramienta virtual: Módulo de votación de normas andinas

- ❖ Sistema de Información de Notificación y Reglamentación Técnica (**SIRT**): proyectos y reglamentos – consultas y comentarios suscriptores.
- ❖ **Reconocimiento certificados de conformidad** de productos que se comercializan en la CAN – con excepción de aquellos en que se avanzó en la armonización de legislaciones, no se trata de reconocimiento mutuo, sino de reconocimiento de los certificados de conformidad con los requisitos de destino avalados en origen.
- ❖ Procedimientos Acreditación y **Registro Organismos Evaluación Conformidad** competentes.

- ❖ **Directrices** para elaboración, adopción y aplicación **Reglamentos Técnicos** comunitarios y nacionales.
- ❖ **Perfeccionamiento** del Sistema Andino de Calidad. Posibles desarrollos *marca andina – sello andino de calidad, etiquetados*.
- ❖ Equipamiento **laboratorios Metrología**.
- ❖ Fomento a **infraestructura de calidad: cadenas** de cacao y chocolate (Co y Pe), café orgánico (Ec) y palmito (Bo), identificando necesidades y reforzando servicios de infraestructura de calidad (en evaluación de la conformidad, metrología y reglamentación técnica). Anteriormente, se apoyó al sector textil en mejorar su infraestructura de calidad.

- ❖ **Armonización legislaciones sanidad humana:** libre circulación de productos cosméticos, higiene doméstica, absorbentes de higiene personal, *higiénicos con poder desinfectante*:
- Emisión y Reconocimiento **Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO)** productos fabricados e importados – se desarrolla en *forma digital*.
- Control y vigilancia sanitaria; circulación muestras; requisitos técnicos mínimos; requisitos funcionamiento establecimientos producción. Se definen *directrices para agotamiento existencias; directrices sobre límites contenido microbiológico (cosméticos); guía inspección buenas prácticas manufactura, almacenamiento y distribución*.

1.2. Sanidad Agropecuaria: Elevación de estándares, asistencia técnica, mejora de la infraestructura y programas de prevención, control y erradicación enfermedades y plagas; e **Inocuidad de Alimentos.**

➤ Programas de apoyo a la calidad.

- ❖ **Sistema Andino Sanidad Agropecuaria:** busca elevar estándares sanidad agropecuaria, y proteger la Sanidad Agropecuaria de la Subregión y evitar que las medidas sanitarias y fitosanitarias se constituyan en restricciones injustificadas al comercio.
- ❖ **Administración Sistema – Resoluciones:** **Registro** Subregional de Normas Sanitarias y Fitosanitarias; **Registro** de productos veterinarios y de plaguicidas de uso agrícola; **Pronunciamientos** sobre medidas de emergencia y sobre zonas de áreas libres de enfermedades y plagas. Se realizan **análisis de riesgo** comunitario.

CAN: SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD DE ALIMENTOS (Cont.)



- ❖ **Desarrollo y actualización normas** para el comercio - movilización animales, plantas y sus productos; categorías de riesgo; productos veterinarios; bienestar animal; cuarentena animal y vegetal; plaguicidas; análisis riesgo; enfermedades y plagas.
- ❖ Se desarrolla el Sistema Andino de Información y Vigilancia Fito y Zoosanitaria (**SAIVECAN**).
- ❖ **Programas** prevención, control y **erradicación** fiebre aftosa, mosca de la fruta; se trabaja en Peste Porcina Clásica.

- ❖ Establecimiento **Sistema Andino de Inocuidad de Alimentos**; inspección, control y certificación, análisis de riesgo y reglamento sanitario de alimentos.
- ❖ **Equipamiento laboratorios** inspección química-sanidad agropecuaria inocuidad alimentos.

1.3. Acciones conjuntas sobre Financiamiento.

- Propuestas de mecanismos de facilitación de acceso al crédito.

❖ **Acciones conjuntas** con miras a:

- Fortalecer acciones desarrolladas por la banca regional y subregional con miras a una mejor canalización y aprovechamiento de las remesas (por receptores de las remesas o por los migrantes retornados) hacia actividades productivas (reducción costos transacción, mayor acceso a crédito y otros productos bancarios, garantías u otros mecanismos de respaldo de los créditos).
- Potenciar las microfinanzas para mejorar condiciones acceso al crédito –facilidad acceso al crédito y a tasas preferenciales (en especial para los sectores más vulnerables – «economía popular»).

1.4. Iniciativas sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria.

- Programas para el desarrollo productivo.
- Propuestas de mecanismos de facilitación de acceso al crédito.

- ❖ **Fondo para el Desarrollo Rural y la Productividad Agropecuaria:** financia iniciativas productivas, que mejoren la eficiencia, sostenibilidad y rentabilidad unidades productivas, siendo sus beneficiarios pequeños productores y entre los criterios de selección destaca, el que promuevan la **complementación productiva** y la integración ente los distintos eslabones cadenas productivas (proyectos de papa, haba, quinua, cañahua, piscicultura, bovinos, promoción cadenas agroindustriales).
- ❖ **Intercambio experiencias** entre productores agropecuarios.
- ❖ Se definen **Lineamientos de Desarrollo Rural** con enfoque **Territorial**; se fortalecen capacidades actores locales.
- ❖ Se trabaja en un Programa de **Agricultura Familiar Agroecológica** - Campesina en la CAN.

- ❖ **Programa Andino Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (2010)** que busca contribuir a mejorar la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional de los Países Miembros, bajo principios de equidad y derecho a una alimentación adecuada.
- Entre los **objetivos**: potenciar capacidades productivas de los territorios rurales, revalorizando producción agrícola campesina e indígena; y transformando los sistemas productivos y alimentarios con el fin de que sean más eficientes, diversificados y tecnificados, ecológicamente sustentables y socialmente responsables.

- Entre los **Resultados esperados (Actividades)**:
 - Diseñar e implementar **estrategias que fomenten producción alimentos de calidad, ecológicos y competitivos** (Promover el manejo sustentable de recursos naturales en la producción de alimentos agroecológicos; intercambio de experiencias en sistemas productivos alimentarios limpios y sostenibles; identificar, promover y consolidar sistemas de financiamiento y microfinanzas destinados a la producción sustentable de alimentos, su comercialización y la asociatividad de los pequeños productores).

- Entre los **Resultados esperados (Actividades)**:
 - Facilitar **intercambio de experiencias de innovación tecnológica** para el mejoramiento de los sistemas productivos rurales en armonía con la naturaleza (creación banco de datos experiencias de tecnología para la producción, cadenas productivas, industrialización y comercialización de alimentos; difusión y publicación experiencias con tecnologías innovadoras y sostenibles en la producción de alimentos).
 - Promover **producción sustentable de alimentos andinos** (identificar alimentos estratégicos y programas de promoción para producción, comercialización y acceso de alimentos estratégicos; formular estrategias para promover el incremento de la producción de alimentos).

❖ **Financiamiento y seguimiento Proyectos productivos** de apoyo a seguridad y soberanía alimentaria, en beneficio pequeños productores y orientados a una mayor oferta de alimentos canasta básica, con innovación tecnológica.

1.5. Iniciativas sobre Pequeñas y Medianas Empresas.

- Estudios e intercambio de información sobre pequeñas y medianas empresas (PYMEs).

- ❖ **Sistema Subregional de Coordinación de la Pequeña y Mediana Industria (1986):** promueve armonización políticas de fomento y cooperación horizontal en programas de apoyo a pequeña y mediana industria. Para suplir vacíos (comercio y servicios; micro empresa y concepto de pequeña y mediana empresa –PYME) Propuesta de creación del **Comité Andino de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CABIPYME)** conformado por las más altas autoridades nacionales responsables de las políticas de promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME) de los Países Miembros.
- ❖ **Sistema Andino de Estadística de la PYME (2008):** los Países Miembros asumieron la obligación de elaborar y transmitir estadísticas comunitarias armonizadas.

CAN: PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (Cont.)



- ❖ Propuesta de creación del proyecto **Observatorio Andino de la MIPYME (OBAPYME)**, como mecanismo que promueva el desarrollo de la MIPYME, a partir de la observación, análisis y monitoreo de su desempeño, su evolución en el tiempo y el impacto que tienen los instrumentos de política empresarial en su competitividad, así como de la difusión de información de los servicios que ofrezca.
- Busca promover mejora en condiciones de desarrollo de la MIPYME para competir (en sus mercados internos y externos), brindando a autoridades sectoriales, técnicos, analistas y empresarios de la MIPYME, información actualizada, y facilitando el acceso a herramientas de uso práctico e intercambio de experiencias.

CAN: PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (Cont.)



- ❖ Se realizan ferias de MIPYMES y talleres sobre temas de interés, entre ellos la asociatividad y articulación empresarial.
- ❖ Se identifican y caracterizan iniciativas de economía solidaria en la Subregión.
- ❖ *Se evalúa la posibilidad de crear un Sistema Andino de Garantías para las PYMES que facilite su acceso al financiamiento, articulando y fortaleciendo los esfuerzos que en materia de garantías vienen haciendo los Países Miembros; así como de definir un Programa Andino de Asociatividad.*

1.6. Iniciativas sobre Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Programas de Apoyo a la Innovación Tecnológica.

- ❖ El Consejo de Ciencia y Tecnología (CACYT) trabaja en una agenda subregional que incluya las aspiraciones e intereses de los Países Miembros sobre ciencia, tecnología e innovación, a efectos de que se constituyan en efectivas herramientas del desarrollo productivo, con especial énfasis en las MIPYMES.
- ❖ Se promueven interrelaciones entre los sistemas nacionales e intercambios de experiencias y oportunidades de cooperación sobre la materia, así como el acceso a redes internacionales de conocimiento y transferencia de tecnología.

CAN: NUEVAS ORIENTACIONES AEA – DIMENSIÓN PRODUCTIVA



En adición a profundizar integración en los temas en que se viene trabajando, la **AEA** contempla:

- ❖ Impulsar responsabilidad social, ambiental y tecnológica de los emprendimientos económicos.
- ❖ Promover bio-comercio (producción/comercialización bienes provenientes de la biodiversidad), bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.
- ❖ Promover creación y apoyar funcionamiento de empresas andinas, orientadas a la producción.
- ❖ Promover complementación de cadenas productivas, en especial en el sector agropecuario.

CAN: NUEVAS ORIENTACIONES AEA – DIMENSIÓN PRODUCTIVA (Cont.)



- ❖ Promover asociación y complementación económica con participación inclusiva de todos los sectores concernidos.
- ❖ Promover identificación de una bolsa de productos andinos que potencie su capacidad de oferta.
- ❖ Desarrollar estrategia andina para fomentar la producción.

2. Perspectivas de la CAN sobre la Dimensión Productiva. – Algunas Propuestas:

- 2.1. Estudios e intercambio de información sobre pequeñas y medianas empresas (PYMEs).
- 2.2. Mecanismos de facilitación de acceso al crédito.
- 2.3. Programas de apoyo a la calidad y a la innovación tecnológica.
- 2.4. Programas para el desarrollo productivo.

2. Perspectivas de la CAN sobre la Dimensión Productiva. – Algunas Propuestas:

2.1. Estudios e intercambio de información sobre pequeñas y medianas empresas (PYMEs).

SGCAN: PROPUESTAS ESTUDIOS E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PYMES



- a) Fomentar iniciativas a favor de pequeños productores, y en particular diseñar e implementar herramientas que contribuyan a la creación y fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), su contacto y complementación productiva, e intercambiar experiencias sobre las mismas.
- b) Propiciar el acceso a la información de los Observatorios existentes en ALC, y el intercambio de experiencias sobre los mismos; y, explorar la posibilidad de constituir un Observatorio Regional de la MIPYME, que facilite la difusión de información de los servicios, así como la observación, análisis y monitoreo de su desempeño, así como la evaluación del impacto de las acciones en apoyo a dicho sector.

2. Perspectivas de la CAN sobre la Dimensión Productiva. – Algunas Propuestas.

2.2. Mecanismos de facilitación de acceso al crédito.

- Acciones conjuntas sobre financiamiento.
- Desarrollo rural y seguridad alimentaria.
- Pequeñas y medianas empresas.

SGCAN: PROPUESTAS MECANISMOS FACILITACIÓN ACCESO AL CRÉDITO



- a) Propiciar el fortalecimiento de las acciones desarrolladas por la banca regional y subregional con miras a una mejor canalización y aprovechamiento de las remesas hacia actividades productivas.
- b) Potenciar las microfinanzas para mejorar las condiciones de acceso al crédito, en especial para los sectores más vulnerables.
- c) Coordinar acciones para identificar, promover y consolidar sistemas de financiamiento y microfinanzas destinados a la producción sustentable de alimentos, su comercialización y la asociatividad de los pequeños productores.
- d) Intercambiar experiencias sobre Sistemas de garantías para las pequeñas y medianas empresas.

2. Perspectivas de la CAN sobre la Dimensión Productiva. – Algunas Propuestas.

2.3. Programas de apoyo a la calidad y a la innovación tecnológica.

-Apoyo a la Calidad (Sistema Andino de Calidad y Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos).

-Apoyo a la Innovación Tecnológica.

- a) Coordinar acciones de difusión de las normas técnicas existentes en la región, y en particular para establecer un portal de información sobre normalización, dirigido principalmente a las PYMES, y en el que se pueda acceder a las normas regionales, subregionales y nacionales, con sus respectivos catálogos, y de ser el caso, a sus correspondientes guías para su aplicación.
- b) Apoyar la formulación y el desarrollo de proyectos de asistencia técnica y capacitación, dirigidos en particular a las PYMES, para que implementen en sus procesos productivos, las normas técnicas subregionales y regionales.

SGCAN: PROPUESTAS APOYO A LA CALIDAD (Cont.)



- c) Coordinar acciones para establecer un Sistema de Transparencia e Información de los Proyectos de Reglamentos y Reglamentos de los países de la región y de los demás países signatarios de la OMC, teniendo en consideración los avances sobre la materia a nivel subregional, entre otros el Sistema de Información de Notificación y Reglamentación Técnica (SIRT) de la CAN.
- d) Propiciar el fortalecimiento institucional de los organismos nacionales competentes y de la infraestructura de la calidad, a efectos de brindar a los actores económicos, en especial a las PYMES, herramientas que les permitan elevar sus estándares de calidad e incrementar su capacidad de penetración a nuevos mercados.

SGCAN: PROPUESTAS APOYO A LA CALIDAD (Cont.)



f) Propiciar una activa participación de los países y de los mecanismos subregionales de ALC en los organismos regionales sobre calidad (la Comisión Panamericana de Normas Técnicas –COPANT, la Cooperación Interamericana de Acreditación –IAAC- y el Sistema Interamericano de Metrología –SIM-), así como en los foros internacionales competentes.

g) Propiciar intercambios de experiencias y desarrollar acciones conjuntas de intercomparación de laboratorios y ensayos de aptitud conducentes a la mejora de los estándares de calidad.

SGCAN: PROPUESTAS SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTOS



- a) Coordinar acciones de transparencia y difusión de las normas sobre sanidad agropecuaria, y en particular para establecer un Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica de Sanidad Animal y Vigilancia Fitosanitaria, teniendo en consideración los avances sobre la materia a nivel subregional, entre otros el Sistema Andino de Información y Vigilancia Fito y Zoonosanitaria (SAIVECAN).
- b) Apoyar la formulación y el desarrollo de proyectos de asistencia técnica y capacitación, dirigidos en particular al cumplimiento de las normas sobre sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos existentes en la región.

SGCAN: PROPUESTAS SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTOS (Cont.)



c) Propiciar el fortalecimiento institucional de los Servicios Nacionales Competentes y el adecuado equipamiento de los laboratorios de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.

d) Propiciar una activa participación de los países y de los mecanismos subregionales de ALC en los organismos regionales que abordan aspectos de sanidad agropecuaria y de inocuidad de alimentos, así como en los foros internacionales competentes.

SGCAN: PROPUESTAS SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTOS (Cont.)



e) Propiciar intercambios de experiencias sobre sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, y en particular sobre la prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas.

f) Articular las actividades conducentes a la elevación de los niveles de sanidad agropecuaria en la región, y en particular articular los programas de prevención, control y erradicación de enfermedades transfronterizas y plagas, tales como las enfermedades de Fiebre Aftosa y Peste Porcina Clásica, y las plagas de Moscas de las Frutas y el Huanglongbing (HLB).

SGCAN: PROPUESTAS APOYO A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



- a) Identificar experiencias exitosas sobre innovación tecnológica y propiciar el intercambio de las mismas, en particular en beneficio de las MIPYMES.

- a) Propiciar el acceso conjunto a nivel regional a las redes internacionales de conocimiento y transferencia de tecnología.

2. Perspectivas de la CAN sobre la Dimensión Productiva. – Algunas Propuestas.

2.4. Programas para el desarrollo productivo.

- Desarrollo rural y seguridad alimentaria.
- Nuevas orientaciones de la AEA.

SGCAN: PROPUESTAS DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA



- a) Propiciar la constitución de Fondos orientados a financiar iniciativas productivas en apoyo a la seguridad alimentaria y en beneficio de pequeños productores, teniendo en consideración entre otros, la experiencia del Fondo para el Desarrollo Rural y la Productividad Agropecuaria de la CAN.

- b) Propiciar el intercambio de experiencias y el apoyo a proyectos de desarrollo rural y seguridad alimentaria que promuevan la complementación productiva y la integración entre los distintos eslabones de las cadenas productivas.

SGCAN: PROPUESTAS DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (Cont.)



- c) Coordinar acciones con miras a propiciar la producción sustentable de alimentos de calidad, ecológicos y competitivos, propiciando entre otros, el intercambio de experiencias en sistemas productivos alimentarios limpios y sostenibles, su sistematización y difusión.
- d) Intercambiar, sistematizar y difundir experiencias de innovación tecnológica para el mejoramiento de los sistemas productivos rurales; y, de fomento a la producción de alimentos de calidad, ecológicos y competitivos.
- e) Coordinar acciones para identificar alimentos estratégicos y promover su producción.

SGCAN: PROPUESTAS QUE SE DERIVAN DE LAS NUEVAS ORIENTACIONES AEA



- a) Impulsar responsabilidad social, ambiental y tecnológica de los emprendimientos económicos; y, fomentar procesos productivos generados con rentabilidad económica, social y ambiental.
- b) Promover producción de bienes provenientes de la biodiversidad, bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.
- c) Promover creación y apoyar el funcionamiento de empresas a nivel regional, orientadas a la producción de bienes.
- d) Promover la complementación de cadenas productivas, en especial en el sector agropecuario.
- e) Propiciar el intercambio experiencias de fomento a la producción.